





200 millones de billetes. De ahí no debió pasar el señor ministro de Hacienda sin proveerle legalmente del necesario aumento de crédito.

La segunda de las razones que da el Sr. Salaverría para subir á igual cifra de 200 millones la segunda emisión de billetes, es que las necesidades del material extraordinario de Marina exigen la ampliación de créditos que en el presente año autoriza el presupuesto.

La ley de presupuestos de 1861 autoriza, es verdad, al gobierno «para ampliar hasta la suma que las necesidades lo exijan, dentro de los límites fijados en la ley de 1.º de Abril de 1859 para material de Marina, el crédito que al mismo se señala en los presupuestos, y para aumentar proporcionalmente á los mayores gastos que por este concepto ocurran, la cantidad emisible según el mismo presupuesto de los billetes creados por dicha ley.» Estas son las palabras (no muy bien organizadas por cierto) de la autorización á que apela el señor ministro de Hacienda. Pero S. E. se ha separado de las facultades que la ley le concede, porque esta dice que cuando las necesidades del material de Marina lo exijan, entonces será cuando podrá ampliarse el crédito concedido para esta obligación, y aumentar por consiguiente la emisión de billetes. Así es que esta emisión no ha debido aumentarse sin que las necesidades extraordinarias de Marina lo exijan, sin que lo hayan exigido, sin saber su importancia, sin la ampliación del correspondiente crédito en la cantidad necesaria y determinada, y no por si acaso dichas atenciones del material extraordinario de Marina exigen después ampliación de créditos.

En resumen: ya tenemos otros 200 millones de billetes, cuando los primeros no están reintegrados ni se sabe cuándo lo serán. Están consumidos los productos de la desamortización en 1850, 60 y 61, y pesan sobre los de 1862 y años posteriores 400 millones, mas los intereses de esta crecidísima suma. Se emiten billetes y más billetes, sin sujeción á las prescripciones legales; y todo esto sucede después de haber aumentado el general O'Donnell ó su ministerio en 400 millones próximamente la cifra anual de los presupuestos, y de haber triplicado la deuda flotante que halló á su entrada en el poder.

Los detalles de ejecución del reciente decreto del Sr. Salaverría exigen también que de ellos nos ocupemos. Siere tendremos de hacerlo antes de que se cierre la suscripción á los 200 millones de billetes, lo cual sucederá el 31 de Octubre inmediato.

Se hallan próximos, pues, dos días notables. El 30 de Octubre deben abrirse las Cortes, y el 31, según dejamos dicho, se consumará el hecho que ha de constituir por sí un nuevo legado de 200 millones que el ministerio actual deja, con otros tanto ó más gravosos, á las administraciones que han de sucederle en el poder.

El consejo de administración del Banco de España se ocupa estos días de una negociación con una casa extranjera, que seguramente dará lugar á muchos y variados comentarios en los círculos financieros de la corte.

Si hemos de dar crédito á noticias que recibimos por conducto fidedigno, la casa extranjera á que nos referimos anticipará al Banco 25 millones de francos, de los cuales ha prestado ya 15 millones, que debe devolver en Enero. Los 10 millones de francos restantes se entregarán al Banco á un interés de 1 por 100 y 1 por 100 de comisión, á condición de devolver 4 millones mensuales desde Enero próximo. La devolución total quedará, pues, determinada en seis meses; y como el reembolso del capital anticipado debe empezar en Enero, lo cual supone que parte de los 10 millones es de interés, el Banco solo tres meses, el interés que este abona con arreglo á las bases anales representa un 10 por 100 al año, al cual debe agregarse el gasto de correos y de timbre

y los fuertes quebrantos de cambio, puesto que será preciso situar en París el importe del reembolso, ejerciendo una presión perjudicial en el movimiento de fondos entre aquella plaza y la de Madrid.

Si la operación á que nos referimos tuviera por objeto salvar la honra y el crédito del Banco en momentos de crisis y de apuros, no seríamos nosotros los llamados á censurarla; pero como no existe la crisis, puesto que acaba de salir de ella valiéndose de sus propios recursos, nos creemos en el deber de llamar seriamente la atención del consejo del Banco hácia una operación que, de aceptarse, colocaría á aquel establecimiento en una situación embarazosa, por que el solo hecho de abonar un interés tan crecido, podría ser causa de que se le creyera en distinto estado del en que realmente se encuentra.

Además de esta operación, está sobre el tapete otra más importante aún, que el Banco trata de realizar con el gobierno, y que también es objeto de las deliberaciones del consejo de administración de aquel establecimiento.

Segun nuestras noticias, el gobierno entregará al Banco 210 millones de reales en pagarrés de bienes nacionales que vencen en 1862 y 1863; y el Banco anticipa por cuenta de esta garantía 100 millones de reales á 5 por 100, y 110 millones á 4 3/4 por 100. Como el Banco conserva sin realizar los 30 millones importe de los giros de Ultramar, no satisfechos, y 70 millones en pagarrés del año actual, resulta que, aceptada la negociación que ahora se le propone, tendrá en cartera la fabulosa suma de 310 millones de reales anticipados al gobierno á plazos largos, cuando el comercio de Madrid no debe al Banco auxilio de ninguna clase.

No obstante esto, La Correspondencia dice que este establecimiento hará proposición en la subasta de billetes del Tesoro por una suma de 140 millones de reales; noticia que no ha podido menos de sorprendernos, porque estamos persuadidos de que la acumulación en cartera de tan considerable número de valores colocaría al Banco en una situación halagüeña y en inminente peligro de que se reproduzca, tomando proporciones más considerables, la crisis que felizmente y gracias al celo del consejo acaba de sobrelevar y vencer, aun cuando todavía haga sentir sus efectos.

Antes de aceptar tantos y tan graves compromisos, el consejo está en el deber de examinar detenidamente los medios de que dispone para hacerlos frente. Por de pronto, nosotros creemos que no cuenta con recursos suficientes para garantizar el seguro éxito de operaciones de tal magnitud, porque según nuestras noticias el Banco tiene existentes en metálico: . . . . . 90.000,000 rs. Á deducir por depósitos. . . . . 20.000,000

Líquido. . . . . 70.000,000

Si se tiene en cuenta que esta cantidad responde de 170 millones de billetes, de 100 millones de cuentas corrientes, y de una salida diaria de 4 millones en efectivo, se podrá apreciar cuál es la situación del establecimiento en presencia de los compromisos que se le quiere hacer contraer.

Las ilustradas personas que componen el consejo de administración no pueden menos de conocer la limitación que imponen á sus operaciones los reglamentos del Banco, y que estos establecimientos tienen por objeto principal ayudar y favorecer las transacciones comerciales. Contraídos los compromisos de que nos ocupamos, ¿es posible que el Banco ayude al comercio en sus operaciones?

Creemos que el consejo obrará en esta cuestión con el acierto que lo ha hecho otras veces; pero en otro caso el ministro de Hacienda es quien tiene bajo su más estrecha responsabilidad la obligación de vigilar por que se cumplan los estatutos del Banco.

Es positiva y hasta indudable la noticia de una próxima promoción senatorial.

Segun la prensa de la situación, los nuevos nombramientos ascenderán á veinte, cuyos nombres se han de acordar muy en breve, pudiéndose, sin embargo, citar ya como presuntos miembros de la alta Cámara á los Sres. Mayans, Fuentes (D. Juan José), Lopez Ballesteros (D. Diego), Muchada, Carrizuri, Egaña, Sierra Pambley, Marqués de Rianzuela, Lafuente (D. Modesto), Udaeta, Bertran de Lis, Pardo Montenegro (D. José María), Portilla, Caballero (D. Fermín), Calderon (D. Carlos) y marqués de Morante.

Nosotros hemos oido también citar, entre el número infinito de candidatos, el nombre del presidente del Congreso, Sr. Martinez de la Rosa.

Dice un diario ministerial que en Consejo de ministros se ha convenido por el gobierno en consignar en el discurso de la Corona su pro-

pósito de abordar la reforma constitucional en un sentido liberal. Si es así, ya lo veremos.

Se nos asegura, dice El Contemporáneo, que los Sres. Cantero y Alvarez están decididos á hacer la oposición en el Senado.

También se habla de otros senadores que seguirán el ejemplo de aquellos.

Ocupándose un periódico, del consejo de ministros celebrado el viernes después de ochenta días trascurridos sin haber tenido ocasión el gobierno de conferenciar y ponerse de acuerdo en los muchos y notables acontecimientos que se han realizado durante aquel largo espacio de tiempo, pone en duda que existiera entre los consejeros responsables la gran conformidad de pareceres que con gran fruición consigna la prensa ministerial en sus columnas, y dice así: «Pues qué, ¿es creible que no se discutiese detenidamente la cuestión de reforma constitucional, en una reunión donde estaban llamados á dar su voto hombres de aspiraciones tan encontradas como los Sres. Posada Herrera y Zabala? ¿Puede suponerse siquiera que en la cuestión de desamortización tuviesen el mismo criterio los señores Salaverría y Negrete? ¿No habian de disentir en nada los Sres. O'Donnell y Calderon Collantes, al tratar de las diversas cuestiones internacionales con Cerdeña, Méjico, Venezuela, Marruecos, etc.? ¿Y no puede calcularse fundadamente que aconteciese lo mismo al ocuparse de los proyectos de imprenta, de leyes administrativas, del estado del Tesoro público, etc.? ¿Es posible que todo esto se resolviese en dos horas? Juzgamos que no, y al hacerlo creemos favorecer al gobierno más que sus órganos oficiales, cuyas afirmaciones, á ser exactas, deberían llevar por coletilla este terrible comentario: Así va ello.»

Parace que el Consejo de Estado ha desechado por 18 votos contra 6 un proyecto del gobierno, respecto al cual estimáramos nos dieran algunos detalles los periódicos ministeriales.

Á propósito de este y otros asuntos, hemos oido hablar como El Contemporáneo de graves disidencias en el alto cuerpo consultivo, que pueden considerarse como precursores de otras de mayor gravedad.

Uno de nuestros colegas hace las siguientes fundadas observaciones acerca de la cuestión marroquí que parece próxima á resolverse, según lo indica el anuncio de la disolución de la escuadra del Mediterráneo:

«Dicen, ignoramos con qué fundamento, que los ministeriales esperan sorprender al país anunciándole que la tan cacareada embajada marroquí trae sesenta millones de reales para completar el pago de los doscientos que por el primer plazo se estipularon. Dícese que al mismo tiempo el embajador africano dará excusas por la tardanza que ha habido en el pago, que pedirá la evacuación de Tetuan, toda vez que quedan entregados los 200 millones, y que solicitará el perdón de parte de la otra mitad de la indemnización que se nos debe, ofreciendo en cambio un tratado de comercio ventajoso para España.»

El silencio de los ministeriales parece indicarnos que hay algo de esto, y que si ahora lo callan es para prorumpir después en entusiastas vitores al gran cristiano que tan brillantes resultados ha conseguido en la cuestión de África.

Si la entrega de esos 60 millones saliese cierta, que lo dudamos, esa cantidad vendría muy bien al Sr. Salaverría para remediar los apuros en que se encuentra, pero sería insignificante para el país, que en la cuestión de Marruecos no puede ver nunca un negocio, sino un asunto de dignidad.»

De la correspondencia particular de Madrid que inserta el Diario de Barcelona trascribimos las siguientes líneas:

«Continúan cada vez más empeñadas las conferencias entre el ministro de Hacienda y el nuncio de Su Santidad, para la desamortización eclesiástica. De concesión en concesión el representante pontificio ha logrado que en vez de computarse la indemnización en papel que el clero debe percibir por los 40 millones que hoy reditúan esos bienes, se verifique por lo que produzcan después de enagenados en pública subasta; el ministro de Hacienda no ha titubeado en acceder á esta exigencia, á pesar de que el texto del último convenio parece terminante y se refiere á la renta actual. Esto, no obstante, aún opone dificultades el representante pontificio, que hacen temer, como ya he dicho á ustedes, por el éxito de la desamortización eclesiástica. Los bienes que deben enagenarse representan un capital de 1,500 millones de reales.»

Á las dos y media de hoy han debido salir del Escorial con dirección á esta corte los señores duques de Montpensier.

Mañana á la misma hora abandonarán el real sitio S. M. la Reina y su real familia, estando ya dadas las órdenes correspondientes para su recibimiento en Madrid.

Los señores duques de Montpensier saldrán de aquí el 2 de Octubre en dirección á Sevilla.

Contestando á La Correspondencia, que habia dado la noticia de que El Pensamiento Español se refundiría en el nuevo periódico cuya aparición se anuncia bajo el título de La Union

Española, dice El Pensamiento que sus propietarios no han pensado ni por un instante en ceder la propiedad de dicho diario.

Hoy han debido verse en la Audiencia territorial á la hora designada, que era la de las once de la mañana para ambas, las denuncias que tenían pendientes La Iberia y La Esperanza. De la defensa de dichos diarios estaban encargados respectivamente sus redactores don Carlos Rubio y D. Antonio Juan de Vildósola. Ignoramos aún cuál haya sido el fallo del tribunal.

Antes de ayer, según dice La Correspondencia, celebró una conferencia en el real sitio del Escorial el señor ministro de Estado con el Sr. Semmarti y Bruques, encargado de negocios de Haití, en la que reinó la mejor armonía. En esta conferencia, según el diario ministerial, se acordó que sirviese de base para el nuevo tratado entre España y aquella república parte de las ya establecidas por mediación del cónsul que fué de dicha república Sr. Urrutia.

Segun el mismo periódico, la noticia que corre de que al cabo no se realizará la proyectada organización de la infantería de Cuba por batallones, es en extremo prematura; pues todavía no se ha resuelto este expediente.

Dentro de breves días deben llegar á esta corte, procedentes del vecino imperio, dos lujosos coches, que habrán de servir para los señores presidente y secretarios del Congreso, en los días de besamanos y otros de salida oficial de las comisiones de aquel Cuerpo colegislador.

Bien nos parece que la representación nacional se ofrezca á los ojos del público con el decoro que la corresponde, y bajo este punto de vista nada tenemos que decir.

Mas es extraño, y al mismo tiempo doloroso, que esa misma representación nacional aparezca en público en coches franceses, cuando en España hay constructores que hubieran desempeñado con perfección la obra que se ha encargado á los extranjeros.

Sean cuales fueren las razones que hayan podido asistir á la respetable comisión que ha dirigido este asunto, creemos que debieron haber cedido á la consideración de que todo debe ser español en un Congreso español, y al deseo de fomentar, proteger y honrar á las artes españolas.

En el consistorio celebrado en Roma el día 27 del actual han sido nombrados seis cardenales, entre los cuales figuran los arzobispos de Compostela y Burgo.

Parace que el duque de Riansares piensa venir á España á pasar una temporada: unos dicen que á Madrid, y otros que á Asturias.

Para el día 4 del próximo Octubre ha señalado el tribunal Supremo de Guerra y Marina la vista de un incidente promovido por el señor fiscal de S. M. en la ruidosa causa seguida contra D. Pedro Cano Bueno y su esposa.

Esto debe excitar la curiosidad pública tanto más poderosamente, cuanto que la referida causa fué la que produjo la real orden de suspensión de la ejecutoria de dicho Supremo tribunal.

Segun cartas de París, el día 24 del actual salieron de Marsella para Roma M. Devaux, secretario del rey de los belgas, y el marqués de Lema, ministro plenipotenciario de España.

Hoy recibimos periódicos de Filipinas, cuyas fechas alcanzan al 4 de Agosto.

Mañana insertaremos las noticias que encontremos de más interés.

En Cochinchina se van á establecer varias líneas electro-telegráficas.

Ha regresado á esta corte el Sr. D. Amalio Ayllon, y vuelto á encargarse de la dirección de la Crónica de ambos Mundos.

Segun La España Militar, el reglamento de castigos que está redactando el tribunal Supremo, parece que se refiere á Ultramar principalmente, y que tratará, entre otras cosas, de las pensiones que deben disfrutar las viudas, y del derecho de residencia en la península. El citado periódico cree que es natural que por analogía se modifique el reglamento actual de retirados en Ultramar.

Segun la Prensa de Londres, el rey Carlos XV de Suecia ha vuelto á su reino completamente fascinado por Napoleon III, y á consecuencia de un acuerdo verbal, la Suecia y la Francia tendrán una misma política. El rey Carlos está celoso de los laureles de Victor Manuel, y para asegurar la felicidad de las diferentes nacionalidades del Norte, ha resuelto emplear el mismo sistema que el rey de Italia, y cuenta como él, con el apoyo moral y material del emperador de los franceses.

Estas apreciaciones dan mucho que hablar en toda la Gran-Bretaña.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-20 c., publicado; á plazo, 49-45 fin próx. vol. El diferido á 42-60, no publicado; á plazo, 42-95, 43-05 y 42-95, fin próx. vol. La deuda del personal á 21-10, no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA. PERIÓDICOS DEL SÁBADO POR LA TARDE. LA ÉPOCA quiere deducir del hecho de que las oposiciones bajo sus diferentes puntos de vista ataquen al gabinete por reaccionario ó por revolucionario, la prueba más indudable de la fuerza que tiene y del prestigio de que disfruta.

LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS habla de la embajada marroquí y de los proyectos que se dice trae, y que nosotros fuimos los primeros á poner en conocimiento del país.

LA ESPERANZA discute con el Sr. Castelar á propósito del poder temporal del Papa.

LA VERDAD escribe acerca de la libertad de imprenta y de los progresistas puros.

EL PUEBLO extraña que la perspicaz Inglaterra haya dejado que Francia se adelante á cruzar de ferro-carriles nuestra nación, por medio de las empresas nacidas al otro lado de los Pirineos, con lo cual, dice, ha procurado atraerse todas las simpatías de España; así como la multitud de franceses que con motivo de los caminos de hierro están acaudalados hoy en nuestro país, son una activa propaganda que tiende á que el pueblo español deje de mirar con aversión al francés.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL aplaude la circular del Sr. Negrete sobre circunscripción de diócesis.

LA REGENERACION excita al gobierno á que mire como ofensivo al decoro de España un artículo de La Opinione de Turin, acerca de la cuestión de los archivos napolitanos, y en que se dice que en aquella capital no se temen las hostilidades del gabinete español.

PERIÓDICOS DE AYER.

EL DIARIO ESPAÑOL discute con La Iberia acerca de la conveniencia de fundar en Méjico un trono rodeado de instituciones liberales y ocupado por un príncipe unido á la Reina de España con los vínculos de la sangre.

EL CONSTITUCIONAL vuelve á su tema de las soñadas coaliciones entre los diversos grupos opositonistas.

LA ESPAÑA inserta una lista de los obispos desterrados de Italia en estos últimos meses, y solicita un sentimiento de generosa simpatía en favor de los prelados proscritos.

EL CONTEMPORÁNEO se defiende de los cargos de falta de patriotismo que le dirigen los periódicos ministeriales, para los cuales las justas censuras que se dirigen al gobierno por su conducta inhábil en todas las cuestiones de interés vital para España, equivalen á haber abdicado todo sentimiento patriótico. La lógica ministerial no tiene precio; pero El Contemporáneo protesta contra sus deducciones, y dice que si desgraciadamente amenazase á España una invasión extranjera, los redactores de este periódico serian los primeros en volar á la frontera con las armas en la mano, mandase ó no el duque de Tetuan, como fueron de los primeros en aplaudir la reincorporación de Santo Domingo y en pedir al gobierno obrase con energía en los asuntos de Méjico.

LA IBERIA, después de insertar la lista de las gracias concedidas por los sucesos de Loja, habla del rumor que circula á propósito de si Muley-el-Abbas trae 60 millones de reales para completar el segundo plazo de la indemnización de guerra, cuyo refuerzo pecuniario vendrá muy bien al señor Salaverría, por mas que como dice La Iberia, cueste un poco cara la entrega de esta cantidad, si se trata, como se asegura, de perdonar el resto hasta los 400 millones.

LAS NOVEDADES comenta favorablemente y agradece el espíritu que ha presidido á un artículo de La Opinione de Turin, en que á propósito de la cuestión de los archivos napolitanos, hace este periódico la debida distinción entre el gobierno y la nación española, que no puede ser nunca moralmente responsable de los desaciertos de sus gobernantes, á los cuales, si tiene entregada la administración del país, no le tiene entregada su dignidad ni ha puesto en sus manos su decoro.

LA DISCUSION se dirige á El Pensamiento Español con motivo de varias cuestiones religiosas y políticas.

EL CLAMOR PÚBLICO cree que los esfuerzos que se hacen para aplacar á los disidentes con promesas de concesiones liberales, prueban que la situación flaquea y que á pesar de los alardes belicosos de sus partidarios, amenaza desplomarse.

CRÓNICA GENERAL.

Ayer, domingo 29 de Setiembre de 1861, ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 133 539 reales vellón depositados por 2 250 individuos, de los cuales los 74 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 169 641 rs. 19 cént., á solicitud de 119 interesados.

Desde el próximo Octubre comenzará á ver la luz pública una revista científica, literaria y artística, que con el título de Revista Iberica, redactaran escritores conocidos de todos los partidos políticos, y cuyos esfuerzos se anudarán en pro de las letras y las ciencias.

Con el título de El Genio del hogar se anuncia la aparición desde el 8 del próximo Octubre de un periódico ageno á la política, y que se dedicará principalmente á tratar de industria, artes, oficios, comercio, inventos, secretos, tocador, comfort, costumbres y literatura.

Ha fallecido en esta corte el caballero de S. M., D. Manuel Nuñez.

Anteanoche salió para Andalucía el general D. Manuel de la Concha.

En breve debe llegar á esta corte el alcalde corregidor de Reus, D. Gregorio Mijares, quien trae el encargo de poner en manos del marqués de los Castillejos la espada que aquella ciudad regala á este esforzado general. Según nuestras noticias, dicha espada es de gran valor, tanto por el que tiene intrínseco como alhaja, cuanto por el mérito artístico.

Ayer llegó á Madrid la correspondencia que ha traído el último correo de las Antillas.

Dice un periódico que por despacho telegráfico se ha sabido que el emperador y la emperatriz de los franceses estuvieron ayer en Irun, acompañando á la condesa de Montijo que marcha por Navarra á Madrid. Durante la corta permanencia de los emperadores en aquella población, se les hicieron los honores debidos á su alto rango.

En la mañana del sábado ocurrió una lamentable desgracia. Dirigiense en alegre comitiva varias personas acompañando á dos jóvenes que iban á contraer matrimonio, cuando al entrar en la iglesia de San Millán, que era el sitio designado para la ceremonia, el padre de uno de los padrinos cayó al suelo, quedando muerto en el acto. Como era natural, la fiesta quedó convertida en duelo, á causa de tan triste como inesperado acontecimiento.

En Francia y en otras partes falsifican el café con chicorice (simiente, raíz y hojas de varias achicorias, endibias, etc.), sin que los expendedores...

DE ESPECTACULOS.

El sábado último abrieron sus puertas al público los teatros del Príncipe y Variedades, representándose en el primero el drama del Sr. Hartzbusch La jura en Santa Gadea...

El público, siempre justo y exacto apreciador del mérito, lo estima así, y con su presencia acude á rendir el tributo de su admiración al actor que haciéndose superior á las inconsecuencias de la suerte...

El teatro de Variedades, pues, el sábado último fué el centro de reunión de los creyentes del arte, y el Sr. D. Julian Romea obtuvo en dicha noche todavía un triunfo más...

La entrada fué lo que en lenguaje teatral se llama un lleno completo.

rácter del actor inglés Sullivan, que el Sr. Romea interpretó como todos sabemos lo ha hecho siempre.

El Sr. Romea, después de dos años de ausencia, vuelve hoy á la escena como se fué. Es aún como siempre el primer actor de nuestros teatros.

La jura en Santa Gadea, drama con que se inauguró según hemos dicho el teatro del Príncipe, fué interpretado á gusto del público que llenaba el teatro; los actores todos fueron aplaudidos...

De las compañías de ambos teatros, tanto del cuadro que acompaña á D. Julian Romea, como del que figura al lado de la Sra. Lamadrid...

Anteanoche se estrenó con buen éxito en el teatro de la calle de Jovelanos la zarzuela en un acto del Sr. D. Gerónimo Morán, titulada Las damas en la Camelia.

La música del Sr. D. Miguel Galiana, es ligera y adecuada á la letra, sobresaliendo por su buen corte el coro de introducción y un duo de típicos, cuya cavalleta se repitió á instancias del público.

En la ejecución se distinguieron y arrancaron muchos aplausos la Sra. Portuondo y la señorita Estéban, especialmente en el liado duo, cuya cavalleta, como hemos dicho, repitieron.

La función extraordinaria del sábado en el circo de Price fué variada y escogida, habiendo tomado parte en ella casi toda la compañía y distinguiéndose el joven Adams en sus trabajos sobre un caballo...

Se ha estrenado en el teatro Normal de Lisboa, con mucho aplauso, la comedia traducida del español titulada Infantes improvisados.

Se hallan en estudio en el teatro de Variedades una comedia en tres actos arreglada del francés con el título de Torbellino, y otra pieza en un acto titulada El último pichón...

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Remigio, obispo.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas de la Concepción Gerónima, donde por la mañana habrá misa cantada con sermon, y por la tarde completas y procesion de reservar.

En Santa María se tributará el culto mensual á la Virgen de la Almudena por mañana y tarde, y en San Ignacio y oratorios habrá por la noche ejercicios espirituales.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 28 de Setiembre de 1861.

TÍTULOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 10 c; á plazo, 49-35 y 40 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-50; á plazo, 42-85 y 80 fin próx. vol.

Acciones de ferrocarriles.—Emission de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97 p.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-50 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado 92; no publicado, 92 20 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 49-75 p. París á 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. La jura en Santa Gadea.—Baile.—La maja majada, sainete.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—La hija de la Providencia, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—La reina Topacio.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Última representación de la comedia en tres actos.

Actos titulada Sullivan.—La tertulia, baile.—Una coincidencia alfabética, comedia en un acto. Nota. Mañana se pondrá en escena la comedia en cinco actos titulada: Desde Toledo á Madrid.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hí-moro, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Pasaje de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolliv, Notario, Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Table with columns: PROVINCIAS, MADRID, En metálico ó libranzas, En casa de los comisionados, ULTRA-MAR, EXTRA-PELO. Rows for 1 mes., 3 meses., 6 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

PILULES DEHAUT. Creamos deber recomendar al publico que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos...

SIROP H. FLON. Esta jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias...

ROB CLÉRET. DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO. Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sifilíticas antiguas y recientes...

LEY HIPOTECARIA. COMENTARIOS, FORMULARIOS Y CONCORDANCIAS CON LOS CODIGOS ESTRANJEROS, por D. Antonio Bravo y Tudela y don José Gonzalo de las Casas.

SERVICIOS MARI-TIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA y aumentada de las Obras poéticas de D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

COMPTON. LEAU DE COLOMBE. INVITEURS DU MONDE. TITRE OBLIGE. Esta agua, debida á nuestro sistema de destilacion, deja muy atrás á la llamada de Colonia de Alemania...

VINO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO MAL. de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, admittido en la Esposicion universal de 1855.

LA EDUCANDA. revista quincenal de educacion, ensenanza, y modas. Desde el próximo mes de octubre saldrán dos ediciones: una económica, tal como hoy se publica...

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT. farmacia Colbert, en Paris.—Este precioso medicamento, el mas poderoso depurativo vegetal, debe su antigua reputacion al esmero y cuidado con que se prepara.

MANUFACTURAS DE OBJETOS. DE PLATA FINA, PLATEADO Y PLATA RUOLZ DE BALAINE BLO, rue du Faubourg du Temple, 97, y place de Bourse, 31, en Paris.

Edicion económica. En la administracion: Por un año 40 rs., por medio 20. En casa de comisionado: Por un año 46, por medio 24.

HIM PORTANTZ!!! PILDORAS HOLLOWAY. Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, por que el mundo ha llegado á contemplanse de que ella cura muchísimas enfermedades...

ENFERMEDADES DE LA VENTRIGA. DE LAS VIAS URINARIAS, CURADAS POR EL SERPICO DE BÉLÉN. Este medicamento es el mas eficaz y seguro para curar las enfermedades de la vejiga...

Edicion completa. En la administracion: Por un año 80, por medio 40. En casa de comisionado: Por un año 88, por medio 44.

AFECIONES BILIARIAS. La cantidad y la calidad de la bilis son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran especialísimamente y eficazísimamente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este órgano...